



Ilustre Municipalidad de Lota

JFRB/FAUS/Am.

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 08 de Mayo de 2018.-

DECRETO N° 939.-

Vistos:

a) Memorandum N° 206 de fecha 07.05.2018, de Sr. Alcalde, que ordena investigación sumaria, para determinar responsabilidad administrativa, en contra del Sr. Rodrigo Alarcón Zapata, Jefe DEM Lota o quienes resulten responsables, en incumplimiento de "Convenio de Colaboración para la Ejecución de Programa de Apoyo al cumplimiento, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y Contraloría General de la República el 20.06.2017", y la falta de permanencia en su lugar de trabajo, para coordinar actividades con las distintas unidades municipales, que conlleva a buscar soluciones a los problemas que se presentan en el DEM, según Ord. N° 127 de fecha 27.04.2018, de Directora de Control (S) Sra. Millisen Moraga Azócar y Ord. N° 117 de fecha 19.04.2018, de Directora de Control Sra. Rosa Valenzuela L.

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Ley N° 19.880, de 2008, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

d) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

e) Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

f) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registros electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Instrúyase Investigación Sumaria a fin de investigar y determinar responsabilidades administrativas en contra del funcionario **Rodrigo Alarcón Zapata**, Jefe Departamento DEM o quienes resulten responsable en los hechos denunciado en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

GONZALEZ GALLARDO, C. I. N°

2.- Designase investigador a don **ALVARO** Asesor Jurídico, Grado 8° E.M.R.

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL
EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE CONTROL
CONTROL

Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Pág. Web.-
- Archivo.-